

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

61**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Golderos Cebrián, secretario de Gobierno en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y uno.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Pozuelo del Rey.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey en el que se propone el nombramiento de don José Martín Pérez para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de junio de 2012, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Pozuelo del Rey a don José Martín Pérez.

Con certificación participé este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid a 23 de julio de 2012.—El secretario de Gobierno (firmado).

(03/27.968/12)